SERVANDO GERPE (1872-1928): DEFENSA DE LOS DERECHOS OBREROS Y TUTELA DEL EMIGRANTE EN LA GALICIA DE LA RESTAURACIÓN

[*SERVANDO GERPE (1872-1928): DEFENDER OF WORKERS' RIGHTS AND PROTECTOR OF EMIGRANTS FROM GALICIA DURING THE RESTORATION*]

Arántzazu Vicente Palacio

Fecha de recepción: 29 de julio de 2025
Fecha de aceptación: 22 de agosto de 2025

Resumen: Este artículo reconstruye la trayectoria vital y política de Servando Gerpe Calvo (1872-1928), figura destacada del activismo obrero y defensor incansable de los derechos de los emigrantes en la Galicia de comienzos del siglo XX hoy olvidada. A través del análisis de su actividad como articulista, conferenciante, funcionario y militante republicano, se pone de relieve su compromiso con la justicia social y la necesidad de una tutela legal eficaz para los sectores más vulnerables. Insistió en la creación de Oficinas de Información en los puertos para proteger a los emigrantes frente a abusos sistemáticos y tuvo diversos enfrentamientos con las estructuras del poder conservador en la España de la Restauración.

***Abstract**: This article reconstructs the life and political career of Servando Gerpe Calvo (1872-1928), a prominent figure in labor activism and a tireless defender of the rights of emigrants in early 20th-century Galicia, now forgotten. Through an analysis of his work as a columnist, lecturer, civil servant, and Republican activist, the article highlights his commitment to social justice and the need for effective legal protection for the most vulnerable sectors of society. He insisted on the creation of Information Offices in ports to protect emigrants from systematic abuse and had several confrontations with the conservative power structures in Restoration Spain.*

Palabras clave: Activismo obrero, Emigración, Galicia, Restauración borbónica, Servando Gerpe

Keywords: *Bourbon Restoration, Emigration, Galicia, Labor activism, Servando Gerpe*

* * *

1. Servando Gerpe Calvo (Santiago de Compostela, 1872) desempeñó distintos oficios, aunque dedicó su vida a la lucha obrera, tanto mediante la acción directa como a través la palabra. Algunas fuentes lo han considerado periodista, aunque esta clasificación debe tomarse con cautela. Gerpe puede ser considerado periodista porque se valió de la prensa para difundir sus ideas y propuestas de orden político y social pero esta actividad no constituyó su profesión más que puntualmente y de manera circunstancial. Buena parte de sus artículos se publicaron en la revista quincenal "La Emigración Española" cuyo contenido, sin embargo, fue mucho más amplio de lo que su título podría sugerir. La emigración sólo fue el síntoma (también fue remedio) para una enfermedad multicausal que los políticos turnantes de la Restauración borbónica no quisieron/supieron tratar. Extraña que Gerpe, al igual que ocurre con tantas otras personas corrientes que impulsaron los primeros movimientos obreros, no sea más conocido. Fallecido el 21 de febrero de 1928 por congestión cerebral[1], fue enterrado en San Amaro (22-2-1928).

2. La emigración masiva marcó la vida económica y social de Galicia durante tres cuartas partes del siglo XX. Aunque a partir de los años 60 cambió el destino de la emigración española, en las décadas anteriores América había sido su destino principal, especialmente algunos de los países de Hispanoamérica. Por los puertos gallegos (Vigo, La Coruña, Villagarcía) emigraron muchos gallegos y también muchos castellanos y extremeños. Otros españoles salieron a través de Portugal, buscando sustraerse a la aplicación de las leyes militares y del que puede considerarse uno de los primeros sistemas normativos de carácter social: el constituido por la Ley de Emigración (1907), su Reglamento provisional (1908) y otras normas de rango inferior. Las dificultades enfrentadas durante su aplicación, la totalitaria asunción de las competencias ejecutivas del Consejo Superior de Emigración por la denominada Comisión Permanente a partir del denominado Decreto Cambó (16 de mayo de 1918), la reducida plantilla de Inspectores de Emigración para cubrir las funciones inspectoras atribuidas al

[1] La causa de su muerte se recoge en las noticias que sobre las inscripciones en el Registro Civil se recogen en "El Orzán" de 23 de febrero de 1928.

recién creado nuevo cuerpo administrativo, la falta de financiación de las Juntas Locales de Emigración y la oposición a la creación de Oficinas de Información de los navieros, armadores, consignatarios y sus "ganchos" y, en general, de quienes hicieron negocio con el éxodo migratorio, no empequeñece la importancia de este conjunto sistemático de normas sociales.

3. Las primeras referencias localizadas a Servando Gerpe Calvo son en el desempeño de los oficios de: zapatero en Madrid (1902, 1906), guardia en el Distrito del Congreso (1905/6), funcionario de Telégrafos en Madrid (1896-1910 ¿?) y Conserje de la Escuela de Comercio de la Coruña (1910-1928)[2]. Durante su etapa en Madrid parece que contrajo matrimonio en la Iglesia de San Sebastián (Madrid) (1895/6) con Ángela Navas y Rodríguez, natural de Villamayor de Santiago (Cuenca). El matrimonio tuvo tres hijos: Amador (1897-1900), Carmen (19-3-1898-¿?) y Ángeles (1903/4-1907/8), todos ellos bautizados en la parroquia de San Lorenzo (Distrito del Hospital, Madrid). Amador y Ángeles fallecieron antes de cumplir los cuatro años.

4. Se desconoce con exactitud qué motivó el regreso a Galicia de Servando Gerpe Calvo, cuyo nombramiento oficial como Bedel interino lleva la fecha 18 de marzo de 1910, previa anulación del nombramiento del Sr. D. Antonio Riesco. Se ignora cual fue el sistema de acceso a este puesto ni la razón que determinó la anulación del nombramiento del Sr. Riesco. Su sueldo inicial era de 1000 pesetas anuales a cargo de los presupuestos municipales y provinciales. En algunos de los documentos que lo vinculan a la Escuela Superior de Comercio se identifica como esposa (y posterior

[2] El nombramiento como Conserje interino se llevó a cabo el 11 de abril de 1910. En su expediente consta como fecha de la Orden en la que se confirmó por la Subsecretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes la de 4 de octubre de 1919. En 1925 se decretó la sustitución del personal subalterno de las Escuelas de Comercio por personal del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles si bien se decretó la consolidación de sus plazas de aquellos que llevaban más de cinco años en sus plazas citándose expresamente a Servando Gerpe en la Escuela de Comercio de La Coruña (Real Orden de 23 de julio de 1925; https://www.boe.es/gazeta/dias/1925/08/06/pdfs/GMD-1925-218.pdf (fecha de consulta: 28-7-2025).

viuda) a Dolores García (domiciliada en la calle del Príncipe núm. 2, La Coruña)[3]. Puesto que todavía faltaban varios años para que se aprobara en España la primera Ley de Divorcio (1932, II República), cabe suponer que Ángela Navas había fallecido con anterioridad. También en el recordatorio que publicó su amigo David Díaz con motivo del fallecimiento se menciona a Dolores como esposa[4]. Se desconoce si de este último matrimonio Gerpe tuvo descendencia. Una noticia de sucesos publicada en el diario "El Noroeste"[5] daba cuenta de un incidente callejero que involucró a Servando Gerpe, a su hija y a una amiga de ésta. No se identifica nominativamente a su hija así que es posible que fuera Carmen, única superviviente de su primer matrimonio.

5. No fue este el único problema que tuvo Servando Gerpe con la autoridad gubernativa. Otras noticias[6] dan cuenta de la denuncia presentada por Gerpe ante la policía por haber sido insultado y golpeado sin motivo alguno en la Puerta de Aires (La Coruña), por Valentín Rodríguez Pérez, con resultado de lesiones leves de las que fue atendido en la Casa de Socorro. Además, el 2 de julio de 1918 fue detenido por escándalo por los soldados de guardia del Cuartel de Alfonso XII (La Coruña): los detenidos alegaron que habían sido maltratados de obra por dos individuos desconocidos[7]. A estos incidentes cabe añadir durante su etapa en Madrid su previa detención (1897) por la Guardia Civil como presunto coautor del robo de 215 kilos de hilo telefónico directo de Madrid a Barcelona en los

[3] En "El Orzán" de 7 de marzo de 1929 se publica la crónica de la Comisión provincial celebrada el día anterior. Entre los acuerdos adoptados se apunta el reconocimiento a Dolores García, viuda de Servando Gerpe Calvo, bedel de la Escuela de Comercio, "(…) los haberes dejados de percibir, que ascienden a 1.365,66 pesetas (…) disponiendo que su importe se incluyera en el presupuesto ordinario del siguiente ejercicio.

[4] "La Emigración Española", núm. 6,1928.

[5] "El Noroeste" (La Coruña), de 15 de julio de 1912. Dicho artículo señala que Servando Gerpe estaba emparentado con el gobernador de Málaga y que dicha detención era consecuencia de la denuncia de un guardia de seguridad a los agentes del Cuerpo de Vigilancia despechado por los desaires amorosos de la amiga de la hija de Gerpe. La misma noticia apunta que Gerpe sufrió una denuncia anterior por haber sido confundido con un carterista.

[6] "El Noroeste" (La Coruña), de 7 de marzo de 1912.

[7] "El Orzán" (La Coruña), de 2 de julio de 1918.

términos municipales de Vicálvaro, Vallecas y Madrid. En esta noticia se le identifica con ambos apellidos indicándose también que era celador de la Central de Telégrafos del Gobierno (Madrid), al igual que otro de los detenidos. Dichas noticias indican que los detenidos, convictos y confesos, fueron puestos a disposición del juzgado de Alcalá[8]. Sin embargo, el propio Gerpe desmintió esta noticia a través del Diario de Avisos de Madrid[9]: el desmentido lo es de que fuera autor convicto y confeso, no de su detención, que parece sí aconteció. Este mismo anuncio indica que fue puesto en libertad por el juez al no resultar contra él cargo alguno. Aunque la prensa que reproduce la noticia no se refiere en ningún momento a la motivación de sus autores, cabe hipotetizar en un posible sabotaje con fines políticos. En "El Imparcial"[10] (1896) aparece su nombre completo entre los celadores de la Central de Telégrafos como donante de 1 pta. en la suscripción que dicho periódico llevó a cabo en beneficio de los soldados heridos o enfermos (por la fecha, en las guerras de Cuba o Filipinas). La noticia indica que la cantidad total recaudada entre los porteros, conserjes, ordenanzas y capataces y celadores (entre los que se ubica a Servando Gerpe) en la

[8] "La Renaixensa", de 23 de febrero de 1897; Diario de Reus" de 24 de febrero de 1897. La primera acompaña la noticia con el siguiente comentario (se transcribe literalmente): *"Això esplica molts dels miracles que hi ha en lo servey de teléfonos. La companyía interurbana prou te un material inmillorable y un personal cumplidor, pero al estendre 'ls fils no recordá del indret en que comensava l' África y la pobre te de pagar la culpa de la seva dlstracció. Vet aquí lo que te llensar tantas malediccions contra en Dumas, que sabía alió de bona tinta. Pero, qué 'n devían fer aquells sants cristians dels 21 5 kilos de fil de coure? Quí sab! Potser s'entretenían á ferne aquellas graellas de deu céntims que ara s' estilan y que ab lo pes de duas costellas quedan tant escamarladas que la vianda toca á las brasas"* (Esto explica muchos de los milagros que hay en el servicio de teléfonos. La compañía interurbana tiene un material inmejorable y un personal cumplidor, pero al extender los hilos no recordó el lugar en el que empezaba África y la pobre tienen que pagar la culpa de su distracción. Ved aquí lo que tiene lanzar tantas maldiciones contra Dumas, que sabía esto de buena tinta. Pero ¿qué iban a hacer estos santos cristianos de los 215 kilos de hilo de cobre? ¡Quién sabe¡ Quizá se entretenían haciendo aquellas parrillas de diez céntimos que ahora se estilan y que con el peso de dos costillas quedan tan extendidas que la comida toca las brasas).

[9] "Diario oficial de avisos de Madrid" de 27 de febrero de 1897.

[10] El Imparcial núm. 10.630 Año XXX (*por tanto, 1896*)

Central de Telégrafos alcanzó 35,00 pesetas (aproximadamente 75 donantes).

6. Sin duda, su mayor problema con la autoridad pública empezó en 1917. Según su expediente, quedó suspendido de su empleo y sueldo de Bedel de la Escuela Superior de Comercio el 14 de agosto de 1917 a consecuencia de haber sido sometido a procedimiento judicial por los presuntos delitos de ataques al dogma católico, atentado, lesiones graves y daños. El expediente no hace referencia a si dichos actos se produjeron en el contexto de la Huelga General de agosto de 1917 pero, en atención a otros datos, cabe deducir que es probable que así fuera[11]. Su posterior absolución[12] le permitió tomar de nuevo posesión de su "cargo" (sic) y recuperar su sueldo con fecha de 31 de enero de 1923. Conforme disponía la normativa vigente, la absolución o sobreseimiento de las causas contra los funcionarios les permitía recuperar el derecho a percibir la mitad de su sueldo durante el periodo de suspensión. Queda constancia escrita de las dificultades económicas que atravesó durante este largo periodo de suspensión (más de cinco años), denunciadas públicamente por el propio funcionario[13]. Finalmente, la vista judicial tuvo lugar el día 11 de enero de

[11] "El Orzán" (La Coruña), de 14 de mayo de 1918. Informa de que Servando Gerpe ha escrito al periódico una carta en la que se lamenta de estar suspendido de sueldo a causa de un procedimiento sujeto a la Ley de amnistía y suplica su pronta aplicación para salir de tan angustiado estado pecuniario. En el mismo periódico, de fecha 25 de mayo de 1918, se informa de que se ha recibido una nueva carta suplicando a las autoridades la aplicación de la Ley de Amnistía.
"El Orzán" (La Coruña), 11 de enero de 1923.

[12] La absolución fue debida a que el Ministerio Fiscal retiro la acusación, posiblemente en aplicación de la citada Ley de Amnistía. Vid. Carta dirigida por Servando Gerpe al Director de la Escuela Profesional de Comercio de La Coruña de fecha 3-2-1923 solicitando que elevara a la superioridad la resolución judicial a fin de que fuera alzada la suspensión de empleo y sueldo y se procediera a la liquidación de los haberes adeudados.

[13] "El Orzán" (La Coruña), de 14 de mayo de 1918. Informa de que Servando Gerpe ha escrito al periódico una carta en la que se lamenta de estar suspendido de sueldo a causa de un procedimiento sujeto a la Ley de amnistía y suplica su pronta aplicación para salir de tan angustiado estado pecuniario. En el mismo periódico, de fecha 25 de mayo de 1918, se informa de que se ha recibido una nueva carta suplicando a las autoridades la aplicación de la Ley de Amnistía.

1923 en la Sección Primera de la Sala de lo Criminal de la Coruña[14]. Su abogado fue el republicano Gerardo Abad Conde, entonces Catedrático de Derecho y Filosofía Moral de la Escuela Profesional de Comercio, quien en 1917 también estuvo encarcelado por su participación en la citada huelga[15].

7. Hay más menciones a Servando Gerpe en la prensa, a quien se identifica como obrero y republicano, y que dan cuentan de sus intervenciones o actuaciones a favor de la clase obrera. Participó como conferenciante en mítines obreros[16] en los que defendía la necesidad de recurrir a procedimientos revolucionarios[17]. También participó en un concurso de ideas del Centro de Defensa Social cuyo trabajo en la modalidad para obreros recibió una Mención Honorífica[18]. No consta el título del trabajo presentado y sin desmerecer el trabajo de los ganadores no cabe descartar que su ateísmo y sus ideas republicanas y socialistas pudieran haber condicionado no haber obtenido mejor premio dado el carácter católico de la agrupación convocante[19]. Posteriormente (1920) haría

[14] "El Orzán" (La Coruña), 11 de enero de 1923.

[15] Datos extraídos de https://humanidadesdigitales.uc3m.es/s/catedraticos/item/13095 (fecha de consulta: 18-7-2025).

[16] El Imparcial núm. ilegible (año XXXV), de 3 de mayo de 1901: *"Nos dice el obrero Servando Gerpe, que en su discurso del Frontón Central, no abogó por la abolición de la ley de asociaciones, sino que manifestó que, si el obrero deja de luchar contra el capital y opta por la lucha de ideas, no sería difícil que el Gobierno suprimiese la ley de asociaciones".*

[17] El País (Madrid), 26 de septiembre de 1902: *"El obrero zapatero Servando Gerpe, republicano federal, nos dirige una extensa y bien escrita carta, que la falta de espacio nos impide publicar, manifestando su conformidad con los procedimientos revolucionarios, cuya eficacia y necesidad reconoce".*
No consta la edición de la cuatro diarias del periódico. La noticia se recoge bajo el epígrafe "Movimiento Republicano", con otras noticias sobre acciones republicanas.

[18] "El Universo", de 1-1-1906.

[19] El citado Centro de Defensa social era de carácter católico. El jurado que juzgó los distintos trabajos presentado estaba compuesto por los Sres. D. Eduardo Dato é Iradier, entonces vocal del Instituto de Reformas Sociales; D. Trifino Gamazo y Calvo, y D. Agustín Soto y Martínez, miembros de la «Asociación general para el estudio y defensa de los intereses de la clase obrera"; el director de El Universo; el marqués de Casa-Arnao, presidente del Centro de Defensa Social; D. Francisco González, Rojas, presidente de la sección de cuestiones sociales de dicho Centro, y D. Juan B arriobero y Armas, secretario

explícita justificación de su ateísmo al considerar que en la idea de Dios radicaba *"(...) la eficiencia de una religión dosificada en la muerte de las energías y en la tumba de las actividades humanas"*[20]. Durante su residencia en Madrid, participó en la creación de un Centro obrero gallego formando parte de su Comisión organizadora, como contador[21]. La constitución de esta asociación tuvo lugar en el Café Galicia de la capital, adonde concurría habitualmente la abundante colonia gallega y que se convirtió desde entonces en lugar de reunión de la citada asociación obrera. Posteriormente (1912), aparece elegido Secretario de la Sociedad de la Coruña (Coruña)[22]. Residiendo en La Coruña y ocupando ya la plaza de conserje de la Escuela Superior de Comercio mantuvo su lucha a favor de los obreros aunque por su condición funcionarial en alguna ocasión se le negara públicamente su condición de "obrero"[23]. En 1915 la prensa local

---

general del mismo mismo. Los títulos de los trabajos premiados en la modalidad para los obreros fueron: Premio: "Lo que quiere la clase obrera es mejorar" (D. José S. Prol, obrero tipógrafo de Santiago de Compostela"; Primer accésit: "Querer vale tanto como poder" (D. Antonio Ortega de Blas, carpintero de Madrid); Segundo accésit: Don José Wela y Blesa, tipógrafo en Madrid); Tercer accésit: D. Francisco Moltó Molina (obrero de fieltros en Alcoy), y entre las Menciones honoríficas figura, entre otros, Servando Gerpe Calvo, zapatero en Madrid. Es de significar que la crónica recoge expresamente: *"Gran parte de los obreros premiados pertenecen a la Asociación de los círculos católicos de obreros de esta capital".* En el acto participaron muchas autoridades eclesiásticas.

[20] "Mi Rebeldía", publicado en "España Nueva" (Madrid) de 24 de septiembre de 1920.

[21] El Imparcial núm. 12.680 (año XXXVI), de 26 de julio de 1902. También se recoge en "La Época", Madrid, de 26 de julio de 1902. En "El País" (Madrid), de 8 de agosto de 1911 se publica una noticia bajo el título "Centro gallego obrero" en la que se insta a los individuos que forman parte de la Junta organizadora para la creación en la capital de dicha agrupación *"(...) envíen su conformidad con la idea expuesta en Juntas anteriores, al secretario de aquella, Servando Gerpe, Zurita 43, bajo, para en su vista proceder a la rápida organización de los trabajos y convocar a reunión magna a la colonia gallega de Madrid".*

[22] "Los destinos civiles", núm. 532, de 20 de febrero de 1912.

[23] En "El Noroeste" (La Coruña), de 8 de diciembre de 1913 se informa, bajo el título de "Paro General en La Coruña" de la realización de una Asamblea obrera convocada para acordar el apoyo de los obreros coruñeses a la huelga general iniciada por los obreros de El Ferrol en demanda de mejoras.

En esta noticia se apunta que Servando Gerpe quiso hablar en dicha Asamblea, intervención que no permitió su Presidente, Juan Dopico. La Asamblea adoptó la decisión de declarar también el paro general en La Coruña, con carácter indefinido. En "El Socialista" núm.

anuncia que Gerpe les ha comunicado su intención de desfilar durante el Carnaval coruñés con una rondalla musico-declamatoria *"(...) bajo el pacífico lema de 'Los neutrales'"*, en lo que posiblemente constituye una referencia satírica a los defensores de la neutralidad de España en la I Guerra Mundial[24]. Unos meses más tarde intervino en la velada que organizaron los obreros ferroviarios de La Coruña para la conmemoración del 1º de Mayo (fue la única que ese año se celebró con motivo de tal día en La Coruña)[25]. Parece que progresivamente su posición se va radicalizando: así, en un Mitin convocado por el Comité de Defensa económico local para protestar contra el proyecto del Ayuntamiento de imponer un impuesto municipal sobre las patatas y la leña, Servando Gerpe anunció que si el impuesto llegaba a cobrarse *"correría la sangre"*[26]. En un mitin organizado por la Federación local de sociedades obreras el 27 de septiembre de 1918 convocado para dar a conocer la gran crisis de los obreros y de la clase media, la crónica periodística[27] resume la intervención de Gerpe de la siguiente manera: *"(...) hizo un discurso pintoresco, hablando de la necesidad de que haya leña y cisco y terminó proponiendo que se dirigiese al jefe del Gobierno un telegrama diciendo que si no se realiza su anunciada revolución desde arriba, los obreros la harán desde abajo"*. También hay constancia de su intervención en un mitin organizado por la sociedad de inquilinos combatiendo el impuesto de inquilinato[28]. Fue miembro de la Agrupación Socialista de La Coruña de la que, según algunas fuentes[29], fue expulsado en 1912.

165, año XXVIII, de 2 de diciembre de 1913, se recoge noticia del apoyo recibido por los representantes de las sociedades obreras de La Coruña que acudieron a El Ferrol para manifestar este apoyo.

[24] "El Noroeste" (La Coruña), de 4 de febrero de 1915.

[25] "El Progreso" (Lugo), núm. 3.188 (año VIII), de 4 de mayo de 1915.

[26] "El Noroeste" (La Coruña), de 29 de diciembre de 1915.

[27] "El Orzán" (La Coruña), de 28 de septiembre de 1918.

[28] "El Orzán" (La Coruña), de 20 de abril de 1920 y "El Progreso" (Lugo) de 21 de abril de 1920.

[29] Vid. Wikipedia a enciclopedia libre (en galego). Entrada de Servando Gerpe https://gl.wikipedia.org/wiki/Servando_Gerpe) a cargo de Manuel Igrexias Rodríguez (https://gl.wikipedia.org/wiki/Manuel_Igrexas; fecha de consulta: 21-07-2025)

8. Para la difusión de sus ideas de reforma social utilizó la prensa escrita. Su profundo conocimiento de El Quijote le llevó a emplear frecuentemente heterónimos tomados de la obra cervantina. Sancho Panza, Lorenzo Corchuelo y el Caballero de los Leones fueron algunos de los personajes que firmaron sus crónicas políticas y sociales, escritas al estilo quijotesco. Sin embargo, la mayor parte de sus numerosas *"Cartas Ministro de Trabajo"* iban firmadas con su nombre y revestían un estilo culto y erudito pero alejado de la obra cervantina, sin perjuicio de algunas referencias puntuales. Sólo durante la etapa del Directorio Militar las Cartas *("Cartas al Directorio Militar"*) fueron, en su mayoría, redactadas con la sutil ironía cervantina. Posteriormente también publicó algún artículo bajo el título de *"Páginas Cervantinas (Imitación)"* o *"Enseñanzas de ultratumba"* firmadas por *Alfonso X, Rex (por la imitación y transcripción de Servando Gerpe)*. Empezó la serie de *"Cartas al Director General de Emigración"* en 1928; su fallecimiento en febrero de este año terminó con esta serie prematuramente.

También puso en marcha y fue director de un seminario para la defensa de los intereses populares bajo la cabecera de "El Cosmopolita". No se ha podido localizar más referencia a esta publicación que parece tuvo escaso recorrido. Fue Redactor-jefe de la Revista "El Quijote", editada en Pueblo Nuevo del Terrible (Córdoba) por su amigo David Díaz, natural de Lourenzá (Lugo), anarquista expulsado de Cuba en 1918 por "agitador social", país al que había llegado como polizón en 1916[30]. También formó

[30] Un artículo de Servando Gerpe dedicado "A mi amigo, David Díaz, forjador intelectual", "La Emigración Española", en núm. 8 (30-4-1925), 1925, pág. 3. Vid. artículos de David Díaz en "La Emigración Española", núm. 4 (28-2-1924), 1924, pág. 1; núm. 18 (20-9-1929), 1929, pág. 4.
Vid. sobre David Díaz, vid. artículo de Martín Fernández en "La Voz de Galicia", de 2-6-2019. Puede consultarse en https://www.globalgalicia.org/noticia/cuba/2019/06/02/david-diaz-anarquista-lourenza-expulsado-cuba-asesinado-36/0003_201906X2C4991.htm (Fecha de consulta: 11-11-2024). Vid. también LÓPEZ MOHEDANO, Jerónimo en "Don Quijote en Pueblollano del Terrible", págs. 238, publicado en "Crónica de Córdoba y sus pueblos", Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, Córdoba, 2006, donde hace una breve reseña de la vida y muerte de David Díaz (agradezco al periodista gallego Martín Fernández Vizoso esta información y la remisión de la revista).

parte de la redacción de la publicación madrileña "El Progreso", dirigida por Emilio Castelar[31].

9. Servando Gerpe publicó numerosos artículos en la revista "La Emigración Española", especialmente a partir de 1920 (y hasta su fallecimiento,1928). Esta revista inició su andadura en 1914 aunque los fondos disponibles en la Biblioteca Nacional de España no se inician hasta 1916 (año III)[32] y no ha sido posible localizar los números correspondientes al periodo 1913-1915. De periodicidad quincenal, fue fundado por Luis Lucchesi, a quien sobrevivió bastantes años, para desaparecer en 1932.

10. No contamos con mucha información sobre Luis Lucchesi y Micheli, fundador y propietario de la citada revista hasta su muerte. Fallecido a la edad de 55 años, el 3-10-1917[33], solo conocemos, a tenor de la noticia que publicó su propio periódico, su juventud en el momento de la muerte y que le sobrevivieron su madre (Luidina)[34] y su hija Carmen. Parece que fue corresponsal en España de los periódicos italianos "Corriere de la Sera" y "Il Jornale d'Italia" (1901)[35] y su firma aparece en distintos

[31] Vid. LÓPEZ MOHEDANO, Jerónimo en "Don Quijote en Pueblollano del Terrible", págs. 238, publicado en "Crónica de Córdoba y sus pueblos", Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, Córdoba, 2006, pág. 238 (agradezco al periodista gallego Martín Fernández Vizoso esta información y la remisión de la revista).

[32] Calendario de publicación del periódico y números disponibles: https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/calendar?id=3c5fc897-1dfc-4deb-a1e6-f31fd9af81f7&year=1917 (Fecha de consulta: 11-11-2024).

[33] Vid. "núm. 19 (15-10-1917), 1917, pág. 3.

[34] Noticia de su fallecimiento a la edad de 80 años y pésame de la Dirección de la revista; vid. "La Emigración Española", núm. 4 (28-2-1922), 1922, pág.5.

[35] Vid. "El Diario de Ávila", núm. 537 (año III) de 15-9-1900 (referencia a Corriere de la Sera), pág. 2 y
"La Correspondencia de España", núm. 15.984 (año LII), de 11-11-1901, pág. 3. Pueden consultarse en "Biblioteca Virtual. Prensa Histórica" (fecha de consulta: 11-11-2024): https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=658729 y https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1007586355. También aparece como corresponsal de "La Revista Moderna" en el número 45 de la misma, de fecha 8-1-1898. Puede consultarse igualmente en la misma web: https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1004536971 (fecha de consulta: 11-11-1924). Una reseña bibliográfica sobre italianos en Argentina, firmada por

periódicos de la época[36], especialmente "La Correspondencia de España" de cuya redacción formó parte[37] hasta finales de 1902, trabajo que abandonó, al parecer, por razones de salud[38]. También impartió ocasionalmente clases de italiano en el Ateneo de Madrid[39]. A partir de su fallecimiento (1917), su nombre aparece en la cabecera del periódico como fundador, desapareciendo cualquier referencia a su condición de redactor-jefe y

---

Luis Lucchesi aparece publicada en "La Correspondencia de España", núm. 15.594 (año LI) de 14-10-1900. Puede consultarse en https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1007587789 (fecha de consulta: 11-11-2024). Otros artículos firmados por el periodista en "La Correspondencia de España", núm. 15.625 (año LI), 11-15-1900, pág. 2. https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1007587821 (fecha de consulta: 11-11-2024).
Aparece como docente de italiano en el Ateneo de Madrid en "El Correo", núm. 7832 (año XXII), 25-10-1901), pág. 2: Aparece como docente de italiano en el Ateneo de Madrid en "El Correo", núm. 7832 (año XXII), 25-10-1901), pag. 2

[36] También aparece como corresponsal de "La Revista Moderna" en el número 45 de la misma, de fecha 8-1-1898. Puede consultarse igualmente en la misma web: https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1004536971 (fecha de consulta: 11-11-1924).

[37] Pueden consultarse en "Biblioteca Virtual. Prensa Histórica" (fecha de consulta: 11-11-2024): https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=658729 y https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1007586355. Una reseña bibliográfica sobre italianos en Argentina, firmada por Luis Lucchesi aparece publicada en "La Correspondencia de España", núm. 15.594 (año LI) de 14-10-1900. Puede consultarse en https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1007587789 (fecha de consulta: 11-11-2024). Otros artículos firmados por el periodista en "La Correspondencia de España", núm. 15.625 (año LI), 11-15-1900, pág. 2. https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1007587821 (fecha de consulta: 11-11-2024).

[38] Vid. "La Correspondencia de España", núm. 16.394 (año LIII) (26-12-1902), pág. 3. Puede consultarse en https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1007596656 (fecha de consulta: 11-11-2024). Reproduce la misma noticia de cese en la "Correspondencia de España", el periódico "El Correo" núm. 8255 (año XXIII), de 27-12-2902, pág. 3.

[39] Aparece como docente de italiano en el Ateneo de Madrid en "El Correo", núm. 7832 (año XXII), 25-10-1901), pág. 2. Puede consultarse en https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=243639 (Fecha de consulta: 11-11-2024).

propietario que figuraba en los números anteriores. No se ha podido localizar ninguna información en el propio periódico sobre quien asumió su dirección[40] o la jefatura de la redacción. Tampoco sobre su propiedad. Durante la vida de su fundador, la redacción y administración del periódico estuvo situada en la calle Lope de Vega, 21 de Madrid. Se trasladó a la calle Monteleón núm. 7 de Madrid a partir del mes de julio de 1923[41], ubicación que mantuvo hasta su último número[42].

11. El grueso de las colaboraciones de Servando Gerpe en "La Emigración Española"[43] se publicó en forma de "Cartas", inicialmente bajo

[40] En el núm. 24 (20-12-1926), 1926, pág. 5 aparece una nota de agradecimiento del Director de la revista (sin firmar y sin identificación) a "compañeros y amigos" que lo felicitaron por su onomástica. Dado que se ha localizado información complementaria- datada en 1924- que identifica a Francisco Fernández Vila como Director de la revista La Emigración Española y puesto que según el calendario católico el 4 de diciembre se celebra la onomástica de San Francisco Javier, se puede concluir que Fernández Vila era, por lo menos en ambos momentos, el Director de La Emigración Española. En el membrete del papel utilizado por Francisco Fernández Vila en la correspondencia con el abogado Sr. Abel Goyanes (22-7-1929; 26-9-1929 y 9-12-1929) entre otros puestos o menciones, se recoge que es el Director de "La Emigración Española".

[41] En el número 14 (30-7-1923) se informa a suscriptores y anunciantes el traslado de las oficinas de la revista a la calle de Monteleón núm. 7 y aparece ya esta dirección en la cabecera del periódico de este mes.

[42] Vid. "La Emigración Española", núms. 15 (15-8-1932), 1932, pág. 1-7

[43] Artículos firmados por Servando Gerpe en "La Emigración Española", vid: núm. 11 (15-6-1910), 1910, pág.2; núm. 1 (5-1-1920), 1920, pág. 6; núm. 11 (15-6-1920), 1920, pág. 4; núm. 19 (15-10-1920), 1920, pág. 3; núm. 23 (15-12-1920), 1920, pág. 3; núm. 7 (15-4-1921), 1921, pág. 7; núm. 11 (15-6-1921), 1921, pág. 7; núm. 12 (30-6-1921), 1921, pág. 4; núm. 17 (15-9-1921), 1921, pág. 5; núm. 19 (15-10-1921), 1921, pág. 4; núm. 9 (15-5-1921), 1921, pág. 3; núm. 10 (30-5-1921), 1921, pág. 3; núm. 13 (15-7-1921), 1921, pág. 4; núm. 14 (30-7-1921), 1921, pág. 5; núm. 16 (30-8-1921), 1911, pág. 3; núm. 18 (30-9-1921), 1921, pág. 3; núm. 20 (30-10-1921), 1921, pág. 3; núm. 1 (15-1-1922), 1922, pág. 4; núm. 3 (15-3-1922), 1922, pág. 2; núm. 8 (30-4-1922), 1922, pág. 2; núm. 10 (30-5-1922), 1922, pág. 3; núm. 11 (15-6-1922), 1922, pág. 4; núm. 12 (30-6-1922), 1922, pág. 2; núm. 17 (15-9-1922), 1922, pág. 5; núm. 19 (15-10-1922), 1922, pág. 4; núm. 20 (30-10-1922), 1922, pág. 3; núm. 8 (30-4-1923), 1923, pág. 5; núm. 12 (30-6-1923), 1923, pág. 4; núm. 12 (30-6-1923), 1923, pág. 3; núm. 19 (15-10-1923), 1923, pág. 8; núm. 23 (15-12-1923), 1923, pág. 4; núm. 1 (15-1-1924), 1924, pág. 4; núm. 3 (15-2-1924), 1924, pág. 4; núm. 4 (28-2-1924), 1924, pág. 1; núm. 6 (30-3-1924), 1924, pág. 1; núm. 7 (15-4-1924), 1924,

el título de "Cartas al Ministro de Trabajo" que, como es sabido, fue creado en 1920. Las Cartas al Ministro de Trabajo tuvieron tres épocas: 1920[44], 1926[45] y 1926-28[46]. Desde que publicara su primera Carta (1920)[47] a la última (1928) ostentaron esta cartera ministerial un total de nueve ministros, falta de permanencia fuertemente criticada por Gerpe. Durante la etapa del Directorio Militar este fue su destinatario[48]. Otras fueron dirigidas al Director General de Emigración[49] o al Director General de Acción Social y Emigración[50] según fue variando la administración competente en materia de emigración. Bajo el título de "Epístolas de Ultratumba" [51] publicó escritos al estilo de literatos como Quevedo o Víctor Hugo.

12. El tema migratorio que ocupa buena parte del contenido de las Cartas es la creación en puerto de las Oficinas de Información para la tutela

pág. 2; núm. 8 (30-4-1924), 1924, pág. 1; núm. 12 (30-6-1924), 1924, pág. 1; núm. 13 (15-7-1924), 1924, pág. 2; núm. 14 (30-7-1924), 1924, pág. 1; núm. 15 (15-8-1924), 1924, pág. 2; núm. 16 (30-8-1924), 1924, pág. 1;núm. 18 (30-9-1924), 1924, pág. 1; núm. 21 (15-11-1924), 1924, pág. 2; núm. 22 (30-11-1924), 1924, pág. 1; núm. 23 (15-12-1924), 1924, pág. 2; núm. 1 (15-1-1925), 1925, pág. 4; núm. 3 (15-2-1925), 1925, pág. 4; núm. 4 (28-2-1925), 1925, pág. 1; núm. 5 (15-3-1925) 1925, pág. 4; núm. 8 (30-4-1925), 1925, pág. 3; núm. 9 (15-5-1925), 1925, pág. 3; núm. 10 (30-5-1925), 1925, pág. 3; núm. 11 (15-6-1925), 1925, pág. 4; núm. 12 (30-6-1925), 1925, pág. 3; núm. 13 (15-7-1925), 1925, pág. 4; núm. 14 (30-7-1925), 1925, pág. 3; núm. 1 (5-1-1926), 1926, pág. 5; núm. 4 (20-2-1926), 1926, pág. 2; núm. 5 (5-3-1926), 1926, pág. 2; núm. 6 (20-3-1926), 1926, pág. 2; núm. 8 (20-4-1926), 1926, pág. 2; núm. 14 (5-7-1926), 1926, pág. 1; núm. 24 (20-12-1926), 1926, pág. 1; núm. 9 (5-5-1927), 1927, pág. 2; núm. 14 (20-7-1927), 1927, pág. 1; núm. 15 (5-8-1927), 1927, pág. 1; núm. 16 (20-8-1927), 1927, pág. 1; núm. 19 (5-10-1927),1927, pág. 2; núm. 2 (20-1-1928), 1928, pág. 2; núm. 3 (5-2-1928), 1928, pág. 1;

[44] Vid. "La Emigración Española" núms. 23 (1920); núms. 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 21 (1921), núms. 3, 8, 10, 11, 12, 17, 19 y 29 (1922); núm. 8, 12, 19 y 23 (1923).

[45] Vid. "La Emigración Española" núm. 4, 5, 6, 8 (1926).

[46] Vid. "La Emigración Española", núms. 16.

[47] Vid. "La Emigración Española" núm. 23, 1920.

[48] Al Directorio militar le dirigió un total de 22 Cartas. Vid. "La Emigración Española" núm. 1, 3, 4, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 21, 22 y 23 (de 1924) y 1, 3, 4, 5, 10, 13, y 14 (de 1925).

[49] Vid. "La Emigración Española" núm. 24, 1926.

[50] Vid. "La Emigración Española" núms. 2 y 3, 1928.

[51] Vid. "La Emigración Española", núms. 8, 9, 11, 12 (de 1925).

de los emigrantes. Buena parte de los abusos de que eran objeto los emigrantes que llegaban a puerto para su embarque eran debidos a su ignorancia por lo que eran presa fácil para ganchos, timadores y todos aquellos (fondistas, hospederos y posaderos) que se aprovechaban de la necesidad de quienes esperaban su embarque. Las Oficinas de Información también debían contrarrestar la propaganda que llevaban a cabo los agentes de emigración o "ganchos". En definitiva, una información oficial desligada de los intereses particulares implicados en el negocio migratorio serviría para contener el éxodo migratorio y acabar con los abusos de los que eran objeto los emigrantes.

La resistencia a su creación por parte de navieros, armadores y consignatarios fue feroz. El RE-1909 atribuyó al CSE (Sección 1ª-Inspección) la facultad de autorizar a los navieros, armadores o consignatarios pudieran instalar Oficinas de Información en poblaciones diferentes a las de embarque para el despacho de billetes (art. 19 LE). Al CSE (Sección 3ª-Información y publicidad) también le correspondía organizar las Oficinas Informadoras que debían crearse en los puertos de embarque y el Servicio Central de Emigración, cuya organización debía llevarse a cabo por las Juntas Locales a través de su Reglamento interior. El Reglamento atribuyó a estas Oficinas la función de asesorar a los emigrantes sobre cualquier noticia que precisaran y específicamente, para aclarar sus dudas (art. 74 RE-1909). La finalidad de unas y otras era diferente. Las primeras tenían por objeto fundamental la expedición por los agentes de las navieras y consignatarios de los billetes al haberse prohibido tajantemente cualquier actividad de recluta de emigrantes. Las segundas debían operar como instrumento de la tutela legal de los emigrantes. Las segundas no llegarían a aprobarse durante la vigencia de la LE-1907 y su RE-1908 lo que explica la insistencia de Gerpe en la aprobación de la normativa sobre la información en puerto: *(…) Que las oficinas de información en los puertos son necesarias, pruébalo la resistencia de los navieros a su creación (…) De suerte, señor Ministro, que esas oficinas de información en puerto no encuentran ni lastiman intereses determinados, sino más bien reafirman la personalidad del emigrante; éste ve ampliada su información; restríngese la corriente del éxodo; garantizase su estancia en puerto; asegurase su*

trabajo más allá de los mares; la tutela será un hecho; la ley eficaz; desaparecerá la explotación y se controlizarán (sic) insaciables codicias nacidas al calor de esa buena fe que supone a cierta clase objeto de negocio, de mercancía, de industria y de tráfico negro; y entonces también se verán y confrontarán las negras listas de cosas estibables, también nacidas al hediondo conjuro dé (sic) una moral casuística que se tuerce y retuerce, estira y encoge según sean las personas e intereses puestos en juego (...)"[52].

"(...) Ante esto [el establecimiento de oficinas de información] *se alzan los navieros. ¿Por qué?, interrogamos con extrañeza. Y porque no atinamos a comprender los intereses que pueden lastimarse con la creación de las citadas oficinas en puerto. ¡Es necesaria la emigración a caño libre pasaje y el costo del pasaje a riendasuelta» ¡Es precisa la protección a todas las banderas, autorizando el cabotaje de altura con carne arrojada (¿?)al acaso»¡ Es delito asesorar al desvalido, al ignorante, seducido por agentes pagados exprofeso» ¡Es antipatriótico indicar los puntos adonde el emigrante debe dirigirse» Y si no es nada de esto, ¿qué puede ser, Señor Ministro, esos navieros o quienes fueren no alegarán nada serio que destruya estos interrogantes demostrativos. Y si esta política al uso continuase autorizando la emigración en la forma y modo en que hoy se verifica, no hay duda en que el pudor de la conciencia y la ética de campanario habrá que buscarlas en los libros de Caja ó (sic) en las sentinas y sollados del tonelaje autorizado para el transporte de lo que Si el arte de gobernar a los pueblos arroja en los países del sol, donde se atan los perros con longaniza que, tanta fruición, engullen cuantos se oponen a la creación de esas oficinas informadoras en puerto"*[53].

Los párrafos anteriores son sólo algunos ejemplos. Parece ser que un poco antes del golpe de Estado de Primo de Rivera llegó a aprobarse una norma reglamentaria (Real Decreto de 6 de julio de 1923), cuya suspensión decretó el Directorio Militar. Señalaba Gerpe (1924): *"(...) La tupidísima red de hediondos intereses creados en torno de este vitando comercio debe*

[52] Vid. "La Emigración Española, núm. 10, 1921.
[53] Vid. "La Emigración Española", núm. 16, 1921.

atenuarse por amor de España con la información oficial. El Real Decreto de 6 de julio del finado año entiendo yo que procede restablecerlo con urgencia, aunque fuese como labor de sonda (...) Y eso era el Decreto Real de esa fecha. Pero cundió la alarma ante su pobreza dispositiva, simple mandato legal en punto a Oficinas de información, y el trabajo de lucha noble en defensa entusiasta de España quedó eclipsado. Toda una brega viril de años, cristalizada en raquíticas fórmulas, no tuvo efecto, declarándose que nadie, por alto que sea y esté, no es infalible. Triste destino el nuestro! (...)[54].

13. En su condición de Subdelegado General de la Bolsa de Trabajo Internacional en La Coruña[55] -asociación constituida para la defensa de los emigrantes de la que fue Presidente Francisco Fernández Vila, vocal obrero en el Consejo Superior de Emigración, otro gran olvidado- conoció de primera mano los abusos padecidos durante todo el proceso migratorio: el cobro en los juzgados y ayuntamientos por la expedición de documentación gratuita[56], la necesidad de terminar con los embarques nocturnos[57], la falta de tutela judicial de los emigrantes en Cuba[58], el ilegal sistema de reparto de comida a bordo[59] fueron muchos de los temas a los que se refirió en sus escritos.

14. Su hermano Lino también ejerció el periodismo. Fue redactor del periódico *"La Colonia Española"* de Oporto y al igual que Servando,

---

[54] Vid. "La Emigración Española, núm. 3, 1924.

[55] Vid. semanario "Don Quijote", Pueblonuevo del Terrible, de 6 de julio de 1924. La dirección que se indica para contacto es Puerta de Aires, 19 bajo, La Coruña.
Dicho semanario estaba dirigido por David Diaz, anarquista expulsado de Cuba y amigo de Servando Gerpe. El citado semanario inicio su publicación en junio de 1924. En su número 2, correspondiente al domingo 15 de junio de 1924, publica un artículo Servando Gerpe.

[56] "La Emigración Española", núm. 10, 1922.

[57] Vid. "La Emigración Española", núm. 23, 1920.

[58] Vid. "La Emigración Española, núm. 11, 1920. Reproduce la carta de un gallego emigrante en Cuba al Cónsul español en La Habana sobre el asesinato de su hermano identificando al asesino que no fue objeto de juicio.

[59] Vid. "La Emigración Española", núm. 12, 1923.

tuvo problemas con las autoridades gubernativas[60]. Por sus críticas de incompetencia al Cónsul español en Oporto fue expulsado de Portugal (1899)[61]; posteriormente (1907) el Juzgado de Instrucción de Valladolid en 1907[62] le emplazó en condición de procesado para declarar en la causa por injurias contra el Ministro de la Gobernación y Congreso de los Diputados. En este anuncio se le identifica como pintor-decorador residente en Valladolid.

15. Servando Gerpe falleció el 23 de febrero de 1928. "La Emigración Española"[63] publicó una breve reseña: "*(...) Los dos* [había fallecido también otro colaborador, Manuel Prendo] *dedicaron su vida a hacer el bien entre los modestos, a quienes en todo momento ayudaban moral y materialmente. La clase trabajadora pierde con ellos dos de sus más entusiastas colaboradores"*. Más extensamente, su amigo David Díaz escribió con motivo del primer aniversario de su muerte[64]: *"Un enorme y profundo sentimiento nos invade al contemplar la indiferencia y vulgaridad de ciertas almas, que estaban obligadas moralmente a otra cosa, ante la muerte del aquel que fué (sic) tan buen amigo y leal compañero de todos los humildes, que en vida se llamó Servando Gerpe. Un año hace que dejó el*

---

[60] Vid. "El Nacional" (Madrid) de 27-5-1899, "El Siglo Futuro" (Madrid), de 27-5-1899, "El Globo" (Madrid) de 27-5-1899, "El Español", de 27-5-1899 y "El Estado" (Madrid), de 27-5-1899. En los cinco periódicos se indica que Lino Gerpe declaró en la Prefectura que carecía de motivos para criticar a las autoridades portuguesas "a las cuales estaba muy reconocido, sin tener más que motivos de alabanzas para ellos". Los dos primeros se limitan a publicar la noticia; el último, sin embargo, la publica debajo del titular "Será un estómago agradecido". El citado periódico era de línea liberal-conservadora. Vid. https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/card?sid=3360177 (fecha de consulta: 28-7-2025).

[61] Vid. "El Liberal" (Madrid), 19-9-1899; "El Siglo Futuro" de 18-8-1899. La versión que publica el periódico "La Época" de 20-5-1899 es diferente con claras descalificaciones hacia Lino Gerpe a quien acusa de difamación hacia el cónsul de España en Oporto (Sr. Brusola) y de manipulación de braceros y sirvientes de la colonia española contra el citado representante.

[62] Vid. Gaceta de 28-9-1907; https://www.boe.es/diario_gazeta/comun/pdf.php?p=1907/09/28/pdfs/GMD-1907-271.pdf (fecha de consulta: 28-7-2025).

[63] Vid. "La Emigración Española", núm. 5, 1928.

[64] Vid. "La Emigración Española", núm. 4, 1929.

mundo de los «vivos» para descansar en otro más humano, menos cruel.- Un año hace que se dejó morir, solo, aislado de todos y sin apenas alientos de nadie, ni de aquellos que tanto había defendido con su vibrante y experta pluma. ¡Qué agudamente llegan al corazón estas tremendas punzadas de la indiferencia y de la ingratitud! (...) Pero el hecho de que un hombre inteligente, bueno, ciudadano de alta alcurnia intelectual, de generosa vocación como Servando Gerpe, caiga en la lucha de la vida olvidado y solo, sin un saludo respetuoso, sin un recuerdo de gratitud, que más que nadie le debían los obreros de la Coruña, es más que duro para el que hace un año ha desaparecido para siempre, bajando al sepulcro, y afrentoso y acusador para los que lo vieron desaparecer (...) ¡ Así no es extraño que existan pocos hombres sabios y buenos ! Lo raro sería que los hubiera en una sociedad tan inhumana, tan odiosa, tan repugnante como ésta. Aquí se premia al malo y se castiga al bueno. Aquí la virtud es escarnecida y enaltecido el vicio. Aquí los inteligentes, los íntegros, los honrados, los dignos y buenos sufren injusticias, miseria y hambre, y por añadidura el desdén y el desprecio de los de abajo (...) Así y todo, la indiferencia con que hasta los hombres más calificados ven caer a estos luchadores del temple de Gerpe, sin musitar una palabra de cariño, una frase de admiración, una expresión de gratitud, en verdad causa pesar invencible, desilusión abrumadora...
¡ Pobre Gerpe!... Así exclamaré siempre que de ti me acuerde, que será mientras viva. Y nunca te faltarán las siemprevivas de mi eterno recuerdo. Y si alguna vez vuelvo por esa tierra, como es mi deseo, y visito la Coruña, iré a tu tumba a depositar una lágrima sincera y muchas flores rojas...

16. Su tumba ya no existe. Desapareció con la posterior edificación de nichos en el Cementerio de San Amaro.